

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Homoclave, nombre y modalidad del trámite

COFEPRIS-03-012

Permiso sanitario de importación de materias primas o medicamentos que sean o contengan estupefacientes o psicotrópicos.







Ficta del trámite Aplica negativa

ficta

Fundamento legal ARTÍCULOS 289, 290 Y 375 FRACCIÓN IX DE LA LEY GENERAL DE SALUD; 195 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA

ACREDITACIÓN JURÍDICA: ARTÍCULOS 15 Y 19 DE LA <u>LEY FEDERAL DE</u> PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.



Campos a llenar del formato



Requisitos documentales

- * Formato de Autorizaciones, Certificados y Visitas, debidamente requisitado.
- Original y dos copias del comprobante de pago de derechos, en términos de la Ley Federal de Derechos.
- Para el caso de importación de Psicotrópicos, Estupefacientes y Precursores Químicos (Uso Personal):
 - » Receta médica, que incluya número de cédula profesional. En caso de estupefacientes, receta especial con el código de barras.







Contacto:

Calle Oklahoma No. 14, colonia Nápoles; Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03810. Teléfono 800-033-5050